

ACTA DE LA REUNION DEL COMITÉ PERMANENTE

En Montevideo, Uruguay, siendo las 10:45 horas del día 8 de marzo de 2012, se reúne el Comité Permanente con la presencia de las autoridades que se recogen en el anexo I y con el fin de abordar los siguientes puntos del Orden del Día que ha sido objeto de convocatoria previa:

ORDEN DEL DÍA

- Plan de Actividades: Informe de ejecución en el ejercicio 2011 y propuesta bienio 2013-2014
- Presupuestos: liquidación provisional 2011 y presupuesto 2013-2014.
- Actualización de los Estatutos de la OISS.
- Propuesta de designación del Secretario General.
- Ratificación de nuevos miembros.
- Premios y distinciones.
- Otros asuntos.

Tras las palabras de bienvenida del Presidente, este cede la palabra al Vicesecretario General para la comprobación de la existencia del "quórum" estatutariamente establecido para la válida constitución del Comité.

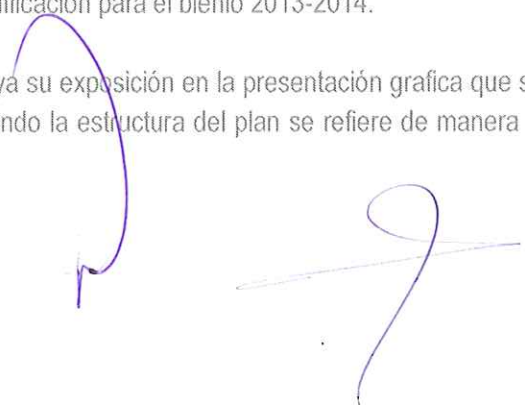
El Vicesecretario informa que hay 18 países que han acreditado de manera presencial a sus representantes sobre el total de 22 miembros que forman parte del Comité por lo que conforme al art18 de los estatutos la reunión queda válidamente constituida.

1. Plan de Actividades: Informe de ejecución en el ejercicio 2011 y propuesta bienio 2013-2014

El Presidente cede la palabra al Secretario General para que introduzca el primer punto del Orden el Día.

El Secretario General hace referencia a los puntos más destacados del Plan de Actividades y cede la palabra al Vicesecretario General para que realice una exposición detallada. Este comienza por recordar a los presentes que la documentación relativa a estos puntos se ha distribuido con anterioridad y se corresponde con los informes que se acompañan como Anexos I y II numerados con los ordinales 3 y 4, el primero de ellos referido a la ejecución del actual plan en su primer año de vigencia y, el segundo relativo a la propuesta de planificación para el bienio 2013-2014.

El vicesecretario general apoya su exposición en la presentación grafica que se acompaña como anexo III de este Acta en la que siguiendo la estructura del plan se refiere de manera secuencial a las actividades



XV Congreso Iberoamericano de SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo (Uruguay), 8 y 9 de marzo de 2012



ordinarias de la organización y a la realización de programas especiales. En cada uno de los puntos refiere las actuaciones realizadas en 2011 y las previsiones para el bienio 2013 y 2014.

En su intervención destaca la importancia de los programas encomendados a la Organización por las diferentes Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno y concretamente al Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, a la Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como a los programas de apoyo a los adultos mayores y personas con discapacidad.

Al término de su intervención el presidente abre un turno de palabra en relación con este punto, en el que interviene en primer lugar el representante de Perú para preguntar si se ha hecho un estudio sobre el impacto de las acciones de capacitación.

Responde el Secretario General para indicar que las propias instituciones evalúan ese impacto, poniendo como ejemplo los programas llevados a cabo para ANSES y otras instituciones de Argentina.

Finalmente el presidente propone la aprobación del siguiente acuerdo respecto al primer punto del Orden del Día que fue respaldado por la totalidad de los asistentes:

"El Comité Permanente informa favorablemente la ejecución del Plan de Actividades 2011/2012 a 31 de diciembre de 2011 y aprueba el Plan de Actividades de la Organización para el periodo 2013/2014."

2. Presupuestos: liquidación provisional 2011 y presupuesto 2013-2014.

Acto seguido el Presidente cede la palabra al Secretario General para que introduzca la información correspondiente a la gestión presupuestaria y económica de la Organización. El Secretario hizo una exposición general del cierre provisional del ejercicio 2011 y del sistema seguido en la elaboración del presupuesto para el siguiente bienio, bajo el principio de máxima austeridad, así como de la propuesta de revisión anual de este presupuesto, dada la lejanía temporal de su ejecución y las cambiantes condiciones económicas. Pasa la palabra al Vicesecretario General para su exposición.

El Vicesecretario comienza su exposición recordando a los presentes que la ejecución presupuestaria de 2011 y el proyecto de presupuesto para 2013 y 2014 se recoge en el documento distribuidos a los asistentes. Ambos documentos se adjuntan al presente acta como anexos IV y V.

Para la exposición del informe de ejecución del actual presupuesto, con información cerrada a 31 de diciembre de 2011, se apoya el Vicesecretario en la presentación gráfica que se adjunta como documento VI, destacando sobre este período las siguientes características:

XV Congreso Iberoamericano de SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo (Uruguay), 8 y 9 de marzo de 2012



- La ejecución presupuestaria, tanto de los ingresos como de los gastos, ha triplicado las previsiones iniciales (9,5 millones de usD, sobre 3.1)
- La causa de esta mayor ejecución se encuentra, en la importante dotación económica para el desarrollo de programas con finalidad específica que se han incorporado durante el periodo de ejecución y que no se recogen inicialmente puesto que, por criterios de prudencia económica, la Organización solo recoge aquellas dotaciones presupuestarias que están firmemente comprometidas mediante los correspondientes convenios, siendo posible sin embargo la ampliación de los créditos presupuestados siempre que los gastos vengam acompañados de su contrapartida de ingresos.
- En el presente ejercicio se ha producido una partida de ingresos por aportaciones específicas no previstas de 6 millones de usD que, en su mayor parte, se corresponden con los programas de capacitación que sigue el Centro Regional del Cono Sur con la financiación de las instituciones receptoras del programa.
- En todo caso, se ha mantenido el equilibrio presupuestario durante el periodo de ejecución, habiéndose cerrado el mismo con 9.6 millones de ingresos y 9.5 millones de gasto.

Con similar sistemática el Vicesecretario respalda su intervención sobre la propuesta de presupuestos para el próximo bienio (2013-2014) con la presentación que se acompaña como anexo VII, siendo destacable en su intervención:

- Los ingresos y gastos de cada uno de los ejercicios coinciden en su cuantía (5.4 millones de usD en 2013 y 4.3 en 2014) en coherencia con el principio de equilibrio económico que preside la gestión económica de la organización, tanto en su presupuestación inicial, como a lo largo del periodo de ejecución correspondiente.
- La diferencia esencial entre uno y otro ejercicio es que en el primero se han previsto aportaciones con finalidad específica por valor de 3 millones de usD, frente a los 1.7 presupuestados para 2014, a consecuencia del criterio de prudencia valorativa que nos lleva a incorporar solo aquellos créditos sobre los que se tenga certeza de realización.
- Es probable que las cuantías previstas en este capítulo de ingresos y en sus correlativos del presupuesto de gastos sean superadas ampliamente, como ha ocurrido en ejercicios anteriores pero su ampliación se producirá siempre en régimen de equilibrio y de ello será puntualmente informada la Comisión como es habitual. Ello, con independencia de lo que acuerde la Comisión con motivo de la revisión presupuestaria que se solicitará en la primera reunión convocada en cada uno de los ejercicios y conociendo ya la coyuntura, más cercana, del escenario de ejecución previsto.
- Los ingresos por cuotas representan el 40% de las previsiones de financiación del ejercicio 2013 y el 50% de 2014, mientras que el resto de la financiación se produce a través de las aportaciones específicas para el desarrollo de programas concretos y a través de las actividades de formación que comportan gastos de inscripción.

XV Congreso Iberoamericano de SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo (Uruguay), 8 y 9 de marzo de 2012



- La estructura de gastos es muy similar a la de ejercicios anteriores teniendo el mayor peso la formación de recursos humanos (en torno al 40 % del gasto en ambos ejercicios), seguida de los programas de impulso al desarrollo de la protección social en Iberoamérica (aproximadamente un tercio en ambos ejercicios) repartiéndose el resto del gasto entre los programas de servicios generales, asistencia técnica y reuniones de los órganos estatutarios.

A continuación el Presidente abre turno de intervenciones respecto a este punto, solicitando la palabra representante de España que resaltó la importancia de los criterios de equilibrio y austeridad aplicados, también solicita se informe sobre la existencia de un informe económico financiero de la situación patrimonial de la Organización, así como un presupuesto de ingresos por funciones, al igual que se hace con el gastos.

Responde el Secretario General que la Organización no tiene prácticamente patrimonio al ejecutarse ingresos y gastos en cada ejercicio y sólo el centro de Argentina podría tener algún remanente de los programas con financiación específica. En cuanto al presupuesto de ingresos prácticamente es un presupuesto programas al relacionarse directamente con los programas de gasto.

Y no habiendo más intervenciones, el Sr. Presidente propone la aprobación del siguiente Acuerdo:

“El Comité Permanente, a propuesta de la Comisión Económica, informa favorablemente la ejecución presupuestaria del bienio 2011/2012 y su cierre provisional a 31 de diciembre de 2011 y aprueba el presupuesto de la Organización para el bienio 2013/2014.

Asimismo acuerda revisar el presupuesto aprobado para el bienio 2013/2014 en las respectivas reuniones del Comité que se celebren en cada ejercicio”

3. Actualización de los Estatutos de la OISS.

Para abordar el tercer punto del Orden del Día: “Actualización de los Estatutos de la OISS”, el presidente cede la palabra al Secretario General quien explica el acuerdo adoptado en la anterior reunión del Comité Permanente para la constitución de un grupo de trabajo encargado de la revisión y actualización de los Estatutos y refiere de forma concreta las modificaciones que propone el grupo de trabajo:

El Presidente abre turno de intervenciones en relación con las propuestas comentadas y tras varias intervenciones y admitiendo la propuesta de adición formulada por el Comité Regional del Cono Sur se adopta el siguiente Acuerdo:

XV Congreso Iberoamericano de SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo (Uruguay), 8 y 9 de marzo de 2012



"El Comité Permanente, conforme al artículo 17.e) de los Estatutos, acuerda proponer al Congreso, por medio de la Comisión Directiva, la aprobación de la modificación de los Estatutos de la Organización que se acompaña como Anexo VIII."

4. Propuesta de designación del Secretario General.

Recuerda el Sr Presidente que siendo los periodos de mandato del Secretario General de cuatro años y habiendo finalizado el otorgado en el XIV Congreso Iberoamericano de Seguridad Social celebrado en Asunción en marzo de 2008 procede su renovación . A continuación abre un turno de intervenciones.

Interviene el representante de Brasil que, en nombre del Comité Regional del Cono Sur propone la renovación en el cargo del actual Secretario General, dado el gran momento que presenta la Organización que, sin duda, se debe al trabajo realizado por el actual equipo.

A continuación intervienen los representantes de Bolivia, Costa Rica y Argentina que ratifican y apoyan la moción presentada por Brasil.

Solicita la palabra el Secretario General que tras agradecer emocionadamente las palabras de los anteriores intervinientes, expone que por motivos personales considera que ha llegado el momento del relevo y, para no perjudicar la marcha de la Organización propone que su mandato no sea renovado sino prorrogado hasta celebración del próximo Comité Permanente, abriendo así un período para el nombramiento de nuevo Secretario General.

Piden la palabra seguidamente el Director Regional del Cono Sur y tras un prolongado aplauso los representantes de Brasil, Ecuador, España y la Directora del Centro Regional Andino, todos ellos lamentan profundamente la decisión tomada por el Secretario General y, aunque la respetan y manifiestan sus buenos deseos le piden que reconsidere dicha decisión.

De nuevo toma la palabra el Secretario General que expone que ha sido una decisión difícil pero muy meditada y agradece emocionadamente las muestras de apoyo y reconocimiento recibidas

A propuesta del Presidente el Comité adopta el siguiente Acuerdo:

" El Comité Permanente, propone a la Comisión Directiva la prórroga del mandato del actual Secretario General, D. Adolfo Jiménez Fernández, hasta la celebración de la próxima reunión del Comité en 2013 y solicita a la Comisión Directiva su delegación para designar provisionalmente, en tal ocasión, a un nuevo Secretario General, designación que deberá ser refrendada por la Comisión en la primera reunión que ésta celebre."

XV Congreso Iberoamericano de SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo (Uruguay), 8 y 9 de marzo de 2012



5. Ratificación de nuevos miembros.

El presidente explica a los presentes que, conforme a las previsiones Estatutarias, corresponde al Comité la ratificación de la incorporación de nuevos miembros que ha autorizado provisionalmente la Secretaría General y da la palabra al Vicesecretario para que de lectura al listado de candidatos.

El vicesecretario informa a los presentes que han solicitado la incorporación las siguientes instituciones:

Fundação da Seguridade Social (GEAP); Associação Nacional de Medicina do Trabalho (ANAMT); Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social; Asociación para la Prevención de Accidentes; Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias.

No habiéndose formulado ningún reparo, el Presidente propone y el Comité respalda unánimemente el siguiente acuerdo:

"El Comité Permanente aprueba ratificar la incorporación de las cinco instituciones propuestas como miembros de la Organización"

6. Premios y distinciones.

A continuación el Presidente abre el sexto punto del Orden del Día, referido a: "Premios y distinciones", explicando a los presentes la propuesta de otorgar una distinción a algunas personas e instituciones que se han destacado en su labor en pro del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, dando lectura a las propuestas concretas.

En este mismo apartado procede dar lectura al fallo del jurado del VII Premio OISS para lo que cede la palabra al Vicesecretario General quien procede a la lectura del acta (anexo IX) que refleja que el trabajo mejor valorado ha sido el correspondiente a "Estudio sobre el Convenio Multilateral de Seguridad Social", seguido del trabajo "Disyuntiva para el Comité Técnico Administrativo".

A su término el Presidente propone al Comité y se acepta por unanimidad el siguiente acuerdo:

"El Comité Permanente, conocido el fallo del Jurado para la concesión del VII Premio OISS, acuerda otorgar dicho premio al trabajo denominado "Estudio sobre el Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social", así como un accésit al trabajo denominado "Disyuntiva para el Comité Técnico Administrativo"

Así mismo el Comité Permanente acuerda distinguir con la entrega de una placa conmemorativa por su especial implicación en el Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social a las siguientes personas e instituciones:

XV Congreso Iberoamericano de SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo (Uruguay), 8 y 9 de marzo de 2012



- D. Alfredo Conte Grand
- D. Jorge Bruni
- D. Carlos Eduardo Gabas
- ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (ANSES) de Argentina
- MINISTERIO DA PREVIDENCIA SOCIAL de Brasil
- BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL de Uruguay
- INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL de España
- SUBSECRETARIA DE PREVISIÓN SOCIAL de Chile
- MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS de Bolivia
- INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
- SECRETARÍA DE ESTADO DA SOLIDARIEDADE E DA SEGURANÇA SOCIAL de Portugal
- INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL de Paraguay

7. Otros asuntos.

Antes de clausurar la sesión el Sr. Presidente invita a los presentes a sugerir que se aborde cualquier otro asunto que deba ser tratado y no habiendo propuesta alguna se da por ultimado el Comité siendo las 14,05 horas del día señalado al inicio.

EL PRESIDENTE

LUIS ALBERTO LOPEZ GONZALEZ

EL SECRETARIO GENERAL

ADOLFO JIMENEZ FERNANDEZ